

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Nombre del Proyecto: GG PR OLA DE DELITOS

Tipo de Proyecto: Resolución

Autor: Diputado German Gómez

Bloque: Partido Justicialista

Tema: Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza informe a esta H. Cámara sobre la cantidad de móviles policiales y personal asignado a las comisarías de los distritos de Cañada Seca, Villa Atuel, Las Paredes, Cuadro Nacional y Cuadro Benegas del Departamento de San Rafael.

Expte:

Fojas:

Fecha:



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

FUNDAMENTOS

H. CÁMARA:

La seguridad pública es uno de los pilares más importantes para garantizar la tranquilidad y el bienestar de nuestra comunidad. En el departamento de San Rafael, distritos como Cañada Seca, Villa Atuel, Las Paredes, Cuadro Nacional y Cuadro Benegas han estado lidiando con una preocupante ola de delitos. Los vecinos no solo enfrentan robos de garrafas, jaulas, herramientas y electrodomésticos, sino también la sustracción de animales y leña. Esta situación ha generado una sensación de vulnerabilidad que afecta profundamente la vida cotidiana.

Es alarmante ver cómo la insuficiencia de recursos en materia de seguridad ha llegado a este punto. Las comisarías locales, lamentablemente, carecen de suficientes patrulleros y personal policial, lo que limita severamente su capacidad para responder ante emergencias y realizar patrullajes preventivos. Además, la lejanía de estos distritos respecto al centro de San Rafael agrava la situación, incrementando el tiempo de respuesta y disminuyendo la eficacia de las intervenciones policiales.

Recuerdo claramente una conversación que tuve con un vecino de Villa Atuel, quien me contó cómo, después de que le robaron sus herramientas de trabajo, su capacidad para ganarse la vida se vio seriamente afectada. “Sin esas herramientas, no puedo trabajar y llevar el pan a la mesa”,

me dijo con tristeza. Este tipo de historias son las que nos impulsan a buscar soluciones efectivas.

El crecimiento demográfico y económico de San Rafael en los últimos años ha incrementado la demanda de servicios de seguridad. Sin embargo, la dotación de recursos policiales no ha seguido el mismo ritmo, lo que resulta en una infraestructura de seguridad insuficiente para las necesidades actuales. No solo afecta la percepción de seguridad, sino que también pone en riesgo la integridad física y material de los vecinos.

Además, la falta de patrulleros y personal no solo incrementa la criminalidad, sino que también afecta la moral de la comunidad. La presencia policial no es solo una cuestión de seguridad, sino de confianza y bienestar social. Es hora de que las autoridades provinciales escuchen las necesidades de la gente y actúen en consecuencia.

Por estos fundamentos y otros que expondré en su oportunidad, es que solicito a este H. Cuerpo de sanción favorable al presente proyecto de Resolución.

MENDOZA, agosto 2024.

GERMAN GOMEZ.

**DIPUTADO
PROVINCIAL.**



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza informe a esta H. Cámara sobre la cantidad de móviles policiales y personal asignado a las comisarías de los distritos de Cañada Seca, Villa Atuel, Las Paredes, Cuadro Nacional y Cuadro Benegas del Departamento de San Rafael.

Artículo 2º: El informe deberá detallar la situación actual de cada dependencia policial en términos de recursos disponibles, incluyendo:

- a) Número de patrulleros operativos.
- b) Cantidad de efectivos policiales asignados a cada distrito.
- c) Planes de incremento de recursos y personal en el corto y mediano plazo.

Artículo 3º: Solicitar al Ministerio de Seguridad y Justicia que presente un plan de acción concreto para

fortalecer la seguridad en los distritos mencionados, incluyendo:

- a) Estadísticas detalladas sobre la criminalidad en cada distrito.
- b) Medidas específicas para incrementar la cantidad de móviles y personal policial.
- c) Cronogramas de implementación de nuevas medidas de seguridad.
- d) Estrategias de patrullaje preventivo y respuesta rápida ante emergencias.

Artículo 4º: De forma.

MENDOZA, agosto 2024.

GERMAN GOMEZ.

**DIPUTADO
PROVINCIAL.**